



El Régimen Simple de Tributación como instrumento de formalización del sector ferretero del
barrio Motilones en San José de Cucuta.

Nancy Yudy Cárdenas Murillo

Angie Yulieth Acevedo Ramírez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede Cúcuta

Programa especialización en Gestión Tributaria

Mayo de 2026

El Régimen Simple de Tributación como instrumento de formalización del sector ferretero del
barrio Motilones en San José de Cucuta.

Director

SAMUEL DAVID MORALES SANABRIA

Docente Universitario

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede Cúcuta

Programa especialización en Gestión Tributaria

Mayo de 2026

Dedicatoria

Dedico este trabajo de grado a Dios, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar esta etapa de formación profesional.

A mi familia, por su apoyo incondicional, comprensión y motivación constante durante todo este proceso académico.

A mis hijos por ser esa motivación para superarme en el campo profesional ya que todo es por ellos y para ellos.

A mi esposo por ser el complemento de mi vida ya que siempre caminamos juntos por el bienestar y futuro de nuestra hermosa familia.

NANCY CARDENAS

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por darme la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente; por darme la capacidad y discernimiento necesario para mejorar cada día, todo es gracias a él y su gran poder y amor hacia mí.

A mis padres que me han ayudado y motivado siempre a salir adelante a ser mejor persona y profesional a mis hermanos que han puesto su granito de arena en la medida de sus posibilidades.

Me dedico este gran triunfo a mí, como reconocimiento a mi perseverancia y resiliencia; porque, aunque no ha sido fácil, siempre he encontrado la manera de seguir y alcanzar cada meta que me he propuesto.

ANGIE ACEVEDO

Resumen

La informalidad comercial constituye uno de los principales desafíos socioeconómicos en Colombia, especialmente en ciudades fronterizas como Cúcuta, donde gran parte de la población depende del comercio informal como fuente de sustento. Esta situación limita el acceso a la seguridad social, reduce la base tributaria y genera competencia desleal frente a los negocios formalizados. En este contexto, el Régimen Simple de Tributación (RST) surge como una alternativa que busca facilitar la formalización mediante la simplificación de obligaciones fiscales.

El proceso de formalización al régimen simple de tributación se configura como una estrategia fiscal orientada a promover la inclusión de pequeños y medianos contribuyentes dentro del sistema tributario colombiano. Este régimen establecido como un modelo opcional de tributación, tiene como propósito principal simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la integración de varios impuestos en un único pago, lo cual reduce significativamente la carga administrativa y los costos asociados al cumplimiento tributario.

Abstract

Informal commerce is one of the main socioeconomic challenges in Colombia, especially in border cities like Cucuta, where a large part of the population depends on informal trade for their livelihood. This situation limits access to social security, reduces the tax base, and creates unfair competition for formal businesses. In this context, the Simplified Tax Regime (RST) emerges as an alternative that seeks to facilitate formalization by simplifying tax obligations.

The process of formalizing under the simplified tax regime is designed as a fiscal strategy aimed at promoting the inclusion of small and medium-sized taxpayers within the Colombian tax system. This regime, established as an optional tax model, has the primary purpose of simplifying tax compliance by consolidating several taxes into a single payment, thereby significantly reducing the administrative burden and costs associated with tax compliance.

Introducción

La informalidad laboral y empresarial es uno de los fenómenos socioeconómicos más relevantes en América Latina y particularmente en Colombia. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), más del 55% de los trabajadores del país se encuentran en la economía informal, lo que implica precariedad laboral, ausencia de protección social y limitada contribución al desarrollo económico. En el caso específico de la ciudad de Cúcuta, la informalidad alcanza niveles aún más altos debido a su condición de frontera, la migración proveniente de Venezuela y la falta de oportunidades de empleo formal, lo que ha convertido a esta actividad en la principal fuente de sustento para miles de familias.

La presencia masiva de comerciantes informales genera una doble problemática: por un lado, limita el acceso de los trabajadores a beneficios sociales y económicos, perpetuando la vulnerabilidad y la pobreza; por otro lado, afecta las finanzas públicas y el orden urbano, al reducir la base tributaria, generar competencia desleal frente a los comercios formales y ocasionar desorden en el espacio público. Esta situación, de carácter estructural, requiere alternativas viables que permitan la transición de la informalidad a la formalidad, bajo esquemas simplificados y accesibles para la población.

En este contexto, el **Régimen Simple de Tributación (RST)** se configura como una herramienta estratégica para promover la formalización. Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias, integra varios impuestos en un solo pago y reduce los costos de formalización, constituyéndose en una opción atractiva para los pequeños comerciantes que buscan legalizar su actividad económica. Su implementación adecuada en Cúcuta podría generar un impacto significativo en el fortalecimiento económico local, la inclusión financiera y la sostenibilidad fiscal.

La presente investigación se orienta a analizar la problemática de los comerciantes informales en la ciudad de Cúcuta y proponer estrategias que incentiven su legalización bajo el RST, a partir de un enfoque cuantitativo descriptivo que permita caracterizar sus condiciones socioeconómicas,

percepciones y disposición hacia la formalización. Asimismo, se fundamenta en la teoría de la segmentación laboral de Fields (1975), la cual explica cómo la división estructural entre el sector formal e informal limita la movilidad de los trabajadores y perpetúa ciclos de exclusión.

En consecuencia, este trabajo no solo busca aportar un diagnóstico de la situación de los comerciantes informales de Cúcuta, sino también generar propuestas prácticas y fundamentadas que contribuyan al diseño de políticas públicas inclusivas, a la ampliación de la base tributaria y al mejoramiento de la calidad de vida de una población históricamente relegada a la informalidad.

Contenido

Resumen	4
Abstract.....	5
CAPITULO I	11
1.Planteamiento del problema	11
1.1 Descripción del problema	11
1.2 Justificación de la Investigación.....	12
1.3 Objetivo general	14
1.4 Objetivos específicos.....	14
CAPITULO II	15
2. Marco Referencial	15
2.1 Antecedentes del problema.....	15
2.1.1 Antecedentes Internacionales	15
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	17
2.1.3 Antecedentes Regionales	19
2.2 Marco teórico	21
2.2.1 Teoría de Field	21
2.2.2 Teoría de la formalización por beneficios	22
2.2.3 Teoría de la carga tributaria óptima	23
2.3 Marco conceptual.....	24
2.4 Marco contextual	27

2.4.1 Contexto socioeconómico	27
2.4.2 El Régimen Simple de Tributación - RST	28
2.5 Marco normativo	31
Capítulo III.....	33
3. Marco metodológico	33
3.1 Naturaleza de la investigación	33
3.2 Tipo de estudio y enfoque	33
3.3 Población de referencia.....	33
3.4 Técnicas de recolección de información	34
3.4.1 Encuesta estructurada.....	34
3.5 Instrumento de investigación	35
3.6 Validación del instrumento de investigación	35
3.7 Técnicas de análisis de la información.....	35
3.8 Variables de la investigación.....	36
3.9 Consideraciones éticas	36
3.10 Instrumento de recolección de información	36
4.Desarrollo	41
4.1 Herramienta de recolección de datos.....	41
4.2 Formulario Google Chrome	41
4.2.1 sección 1 datos generales	42

4.2.2 sección 2 información del negocio.....	44
4.2.3 sección 3 conocimiento tributario	46
4.2.4 sección 4 percepción sobre la formalización	48
4.2.5 sección 5 disposición a formalizarse.....	51
CONCLUSIONES.....	58
Bibliografía.....	60

CAPITULO I

1.Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

La ciudad de Cúcuta, por su ubicación fronteriza con Venezuela, se ha caracterizado históricamente por una fuerte dinámica comercial informal que responde a condiciones sociales, económicas y políticas particulares.

La presencia masiva de comerciantes informales en el espacio público ha generado múltiples problemáticas que afectan tanto a los propios trabajadores como al desarrollo económico y a los habitantes de la ciudad. En primer lugar, la informalidad laboral en Cúcuta limita la posibilidad de que estos comerciantes accedan a derechos básicos como seguridad social, estabilidad en los ingresos y posibilidades de crecimiento empresarial. La falta de formalización aumenta ciclos de pobreza, precariedad y vulnerabilidad, al depender de actividades que no cuentan con respaldo legal ni mecanismos de protección del Estado.

En segundo lugar, esta situación también ocasiona quebrantos en las finanzas públicas, pues la evasión tributaria reduce los recursos destinados al desarrollo local y genera un desequilibrio frente a los comerciantes formales, quienes sí cumplen con sus obligaciones fiscales. La evasión fiscal representa un desafío para entidades que buscan fortalecer los mecanismos de control y cumplimiento; por lo cual resulta fundamental comprender sus causas, consecuencias y estrategias para combatirla

En este sentido, la problemática de los comerciantes informales en Cúcuta no solo constituye un desafío económico, sino también social y normativo, que requiere de la implementación de estrategias innovadoras para su formalización.

En particular, el **Régimen Simple de Tributación (RST)** surge como una alternativa para incentivar la legalización, al simplificar los trámites y reducir cargas fiscales, permitiendo que estos comerciantes transiten hacia la formalidad con mayores beneficios y menos barreras.

Por lo tanto, se hace necesario analizar cómo la informalidad comercial afecta el desarrollo económico de la ciudad y de qué manera se pueden diseñar estrategias para incentivar la legalización de los comerciantes informales bajo mecanismos accesibles como el RST, generando así mayores oportunidades de inclusión productiva y fortalecimiento empresarial.

Es por ello que la investigación en su análisis nos permite formular la siguiente pregunta:
¿Se puede usar el Régimen Simple de Tributación como instrumento de formalización del sector ferretero del barrio Motilones?

1.2 Justificación de la Investigación

La investigación sobre estrategias para la legalización de los comerciantes informales en la ciudad de Cúcuta se justifica a partir de la relevancia social, económica y académica que tiene abordar la informalidad como fenómeno estructural. Según la **teoría de la segmentación laboral de Fields (1975)**, el mercado de trabajo en países en desarrollo se encuentra dividido en dos grandes segmentos: el sector formal y el sector informal.

El sector formal está caracterizado por empleos estables, protegidos, con acceso a beneficios sociales y normativos; mientras que el sector informal se identifica por la precariedad, la ausencia de contratos, la inestabilidad en los ingresos y la falta de protección social. En el contexto de Cúcuta, la mayoría de los comerciantes informales se encuentran ubicados en este segundo segmento, no por elección, sino por necesidad, debido a las limitadas oportunidades de inserción en el sector formal y a las condiciones particulares de la frontera que agudizan la migración, el desempleo y la competencia desleal. Moreira, MA (2002). LA TEORÍA DE LOS CAMPOS CONCEPTUALES DE VERGNAUD, LA

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA (Teoría de los campos conceptuales de Vergnaud, enseñanza de las ciencias e investigación en esta área).

Desde esta perspectiva teórica, la investigación cobra importancia porque busca generar alternativas para romper el círculo de exclusión y movilidad limitada entre ambos segmentos. El **Régimen Simple de Tributación (RST)** se constituye en un instrumento que puede facilitar el tránsito del sector informal al formal, reduciendo barreras de acceso a la legalización, simplificando trámites y ofreciendo beneficios tributarios que se adapten a las capacidades reales de los comerciantes informales.

Las tarifas actuales para los pertenecientes al régimen simple de tributación en cuanto a actividades comerciales al por mayor y detal; servicios técnicos y mecánicos en los que predomina el factor material sobre el intelectual, los electricistas, los albañiles, los servicios de construcción y los talleres mecánicos de vehículos y electrodomésticos; actividades industriales, incluidas las de agro-industria, mini industria y microindustria; actividades de telecomunicaciones y las demás actividades, están en el rango de 1.6 al 4.5 % dependiendo del volumen de ingresos.

Teniendo como supuesto que todos o en su gran mayoría de comerciantes del sector ferretero se quieran someter a la formalización mediante el régimen simple de tributación; este sería el rango de tarifas en el que deberían tributar.

En términos prácticos, la investigación está justificada porque contribuye a mejorar la calidad de vida de los comerciantes, al permitirles acceder a seguridad social, estabilidad jurídica y oportunidades de crecimiento empresarial. En términos sociales, promueve la equidad y la inclusión productiva, disminuyendo la brecha entre los sectores del mercado laboral. Y en términos económicos, fortalece la base tributaria y la competitividad regional, generando un impacto positivo en el desarrollo local.

De esta manera, a la luz de la teoría de Fields, el estudio no solo se limita a proponer un mecanismo de legalización, sino que apunta a la transformación estructural del mercado laboral en Cúcuta, ofreciendo una ruta de movilidad hacia la formalidad que impacte tanto en los trabajadores como en la economía de la ciudad.

1.3 Objetivo general

Definir la utilidad del Régimen Simple de Tributación como instrumento de formalización aplicable en el sector ferretero del barrio Motilones, norte de Santander.

1.4 Objetivos específicos

1. Identificar los requisitos para que un contribuyente acceda al régimen simple de tributación.
2. Determinar cuáles son los beneficios del régimen simple de tributación.
3. Determinar si la carga tributaria del régimen simple es más favorable para el contribuyente en comparación con el régimen ordinario.

CAPITULO II

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 Antecedentes Internacionales

2.1.1.1 La presente investigación estudia las estrategias tributarias para promover la formalización tributaria de los productores de arroz de la ciudad de Ferreñafe, debido a la informalidad de este sector, es que surgen ciertos factores tributarios como: poco conocimiento del tema y la disconformidad con el sistema tributario por parte de los productores de arroz; además, de los diversos factores económicos que influyen en ellos. La investigación es cuantitativa de nivel descriptivo y tipo aplicada, contando con variables como Estrategias y Formalización tributarias, cuya población analizada son los agricultores de arroz; usando técnicas como la encuesta y observación con sus respectivos instrumentos como la guía de encuesta y guías de análisis documental. El resultado indicó que las actuales estrategias tributarias que se aplican han logrado promover parcialmente la formalización tributaria en los productores de arroz de la ciudad de Ferreñafe, haciendo que se inscriban en el registro único de contribuyente de la Administración Tributaria. Por último, se concluyó que tienen poco conocimiento respecto a las estrategias tributarias generando así poco grado de formalidad tributaria, lo cual derivó en el diseño de estrategias tributarias. Parraguez Limo, S. G. (2023). Estrategias tributarias para promover la formalización tributaria de los productores de arroz de la ciudad de Ferreñafe 2020.

2.1.1.2 La investigación tuvo como objetivo general, determinar las características de la formalización y financiamiento de las MYPE del sector comercio – rubro venta de ropa del casco urbano de Villa Rica, distrito Villa Rica, provincia Oxapampa, departamento Pasco, período 2015. La

investigación fue cuantitativa – descriptiva, el recojo de información estuvo dirigida a una muestra de 40 MYPE del rubro venta de ropa del casco urbano de Villa Rica, a quienes se les aplicó un cuestionario de 27 preguntas cerradas, aplicando la técnica de la encuesta. Obteniéndose los siguientes resultados: el 62.5% de las MYPE son formales, en el que solo 47.5% emite boleta de venta, y el 57.5% de los propietarios de las MYPE está en el régimen tributario (RUS) Régimen único simplificado. Mientras tanto el 17.5% de las MYPE es informal por bajos ingresos económicos. También se obtuvo que el 82.5% de los propietarios de las MYPE si solicitó financiamiento alguna vez, su fuente de financiamiento es bancario en un porcentaje de 75%, el cual un 60% invirtieron para la compra de mercadería obteniendo mejora en su negocio en un 87.5%. Finalmente, las conclusiones son: la mayoría de las MYPE en estudio son formales, los cuales la mayoría de los propietarios solicitaron financiamiento para mejorar el negocio, teniendo resultados favorables.

Barzola López, M. K. (2015). La formalización y el financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro venta de ropa del casco urbano de Villa Rica, distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2015.

2.1.1.3 La informalidad comercial es un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos de menor desarrollo, por ende, afecta considerablemente su economía. En nuestro país existe informalidad en todos los sectores económicos, en este sentido la investigación está enfocada al sector comercio. En el presente trabajo titulado " principales factores que limitan la formalización del comercio de la venta de abarrotes en la ciudad de tingo maría" se estudia y busca conocer las causas que se asocian, y que motivan tal problemática, proporcionando un aporte significativo a este sector. En tal sentido se realizó la investigación, encuestando a 95 comerciantes informales; basado en ello se formularon preguntas relacionadas al costo y el tiempo que se requiere para que sus negocios se formalicen. El trabajo nos permitió conocer la situación del comercio informal, y cuán importante es que los comerciantes opten por una cultura formalizadora, ya que con ello se

estaría potenciando uno de los sectores representativos económicamente en la provincia. Dicha investigación es ofrecida como una contribución a todos aquellos interesados en el tema, principalmente a los comerciantes informales de abarrotes o quienes quieran incursionar en esta actividad; ya la propia SUNARP, el MINSA y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en la medida que les pueda servir como una fuente de retroalimentación en sus funciones. Cárdenas Soto, R. L. (2014). Principales factores que limitan la formalización del comercio de la venta de abarrotes en la ciudad de Tingo María.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

2.1.2.1 La informalidad es una de las preocupaciones más complejas para las administraciones tributarias en Colombia, afectando la recaudación fiscal y el acceso a derechos laborales. En busca de soluciones, el gobierno de Juan Manuel Santos promulgó la Ley 1819 de 2016, introduciendo el monotributo como estrategia para fomentar la formalidad entre pequeños contribuyentes, aunque no alcanzó los resultados esperados. Posteriormente, el gobierno de Iván Duque Márquez, mediante la Ley 1943 de 2018 (inexequible) y reafirmada en la Ley 2010 de 2019, implementó el Régimen Simple de Tributación, que simplifica el cumplimiento tributario y ofrece incentivos para la formalización. Este trabajo de investigación realiza un análisis cualitativo del impacto de este nuevo sistema en el sector informal de comerciantes en Colombia, evaluando sus implicaciones y considerando posibles mejoras para aumentar la efectividad de las políticas fiscales en la reducción de la informalidad.

Meza, J. G. N., Yanes, A. E. C., De Oro, R. A. J., & Arrieta, A. P. (2022). Régimen simple de tributación. Implicaciones tributarias a comerciantes informales. *Liderazgo Estratégico*, 12(1), 29-38.

2.1.2.2 La informalidad laboral es un fenómeno que está presente en economías desarrolladas como en economías emergentes. En América Latina y Colombia no son la excepción, una de sus causas más comunes, corresponden a las grandes barreras en temas tributarios generados por una excesiva y

costosa regulación para una formalización empresarial, pues para muchos emprendedores, los costos de la formalización se convierten en incentivos para ser informales y evadir la carga impositiva Herrera Quintero, L. A. (2020). Análisis de los beneficios e incentivos para la formalización empresarial en Colombia desde la ley 1429 de 2010 hasta la ley de crecimiento 2010 de 2019. La creciente informalidad laboral y empresarial hoy en día constituye uno de los temas de mayor relevancia y estudio en los países en vías de desarrollo debido a su enorme impacto económico Recientes estudios conceptúan la informalidad como un enfoque mixto en el cual los microempresarios presentan características de formalidad e informalidad de manera simultánea. En este trabajo de grado, mediante técnicas exploratorias de datos, se intentó constatar la hipótesis de participación simultánea y complementaria, formal e informal, de los microempresarios de productos lácteos en la economía de la ciudad de Cali. A partir de la información oficial de población, de 197 microempresarios, suministrada por la Cámara de Comercio de Cali se tomó en forma aleatoria una muestra representativa de 63 microempresarios con la cual se realizó un análisis descriptivo. Posteriormente se realizaron tabulaciones cruzadas para analizar la dependencia de las siguientes variables: inscripción a la Cámara de Comercio, tamaño de la microempresa, si la empresa lleva o no contabilidad, pago de impuestos y contribuciones a la seguridad social de los trabajadores. Finalmente se utilizó el análisis de correspondencia y se identificaron algunas tipologías de microempresarios a partir de la exploración multivariada con el conjunto de variables previamente definidas. De esta manera los ejercicios exploratorios realizados en esta investigación sugieren que los microempresarios estudiados en la muestra presentan características de dependencia e independencia en sus variables, así como de formalidad e informalidad de manera simultánea, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad vigente HERNÁNDEZ, E. B. FORMALIDAD E INFORMALIDAD DE MICROEMPRESARIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA CIUDAD DE CALI.

2.1.3**Antecedentes****Regionales**

2.1.3.1 La propuesta de un programa de formación académica para la formalización empresarial en Bucaramanga. parte de considerar a la persona natural que desarrolla uno cualquiera de los actos mercantiles en listados en el artículo 20 del Código de Comercio, en situación de informalidad, esto es, que cumple tan sólo con el criterio material de la presunción de ser comerciante, ya porque tenga establecimiento de comercio abierto al público, o porque se anuncie a través de cualquier medio de comunicación en la forma prevista en el artículo 13 del Código de Comercio, pero no cumple a cabalidad con las obligaciones propias del comerciante, tal y como lo señala el artículo 19 del Código de Comercio, en lo referente a obligaciones mercantiles, artículo 22 del Código Sustantivo del Trabajo, en lo que tiene que ver con obligaciones laborales y en los artículos 2, 9 y 12 del Estatuto Tributario, Decreto 624 de 1989, respecto de las obligaciones tributarias. En el estudio adelantado, se conoció el accionar de la academia frente a la formalización empresarial y se identificaron los programas, proyectos y acciones que están desarrollando las entidades gubernamentales y no gubernamentales. Llamadas a intervenir en la problemática de la informalidad empresarial en Bucaramanga y dar solución a la misma, para concluir que necesariamente debe darse una articulación entre los empresarios informales, beneficiarios directos de la propuesta que se plantea, con la academia y las entidades del orden local, gubernamentales y privadas, para que las acciones con las que se llegue al empresario informal sean coordinadas, de cooperación, de seguimiento, control y evaluación. Finalmente, se reconoce el compromiso actual, de la academia como de las entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden local en Bucaramanga, de hacer de la cultura del emprendimiento, el programa bandero en la formalización empresarial.

Uribe Lizarazo, P. (2018). Propuesta de un programa de formación académica para la formalización empresarial en Bucaramanga (Santander).

2.1.3.2 La informalidad es un fenómeno que afecta los índices económicos y sociales de una ciudad y de un país. Cúcuta ha sido pionero en mantenerse dentro del top 5 de las ciudades con más informalidad a nivel nacional, situación que es realmente preocupante para sus dirigentes. El presente trabajo tiene como objetivo general “Analizar las implicaciones de la informalidad empresarial en el caso de las actividades informales de venta de comidas rápidas en la ciudad de San José de Cúcuta”, esto debido a que el sector de restaurantes o sector de comidas ha tenido su aumento los últimos años como una forma de subsistencia distinta al comercio. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativo, con un enfoque descriptivo y se utilizaron como instrumentos de recolección de información la aplicación de una encuesta aplicable a 40 vendedores ambientales de la ciudad, ubicados en Prados del Este, Guaimaral, Centro y Prados del norte. Adicional a esto se aplicó una encuesta a 3 casos de éxito de emprendedores que anteriormente se encontraban trabajando de manera informal. Los resultados obtenidos permitieron identificar que la mayoría de los vendedores son mujeres y que se encuentran en los rangos de edad entre los 18 y 40 años, adicionalmente que la mayoría cuenta con grado de escolaridad el grado 11 y que son negocios que llevan más de 3 años en funcionamiento. Es importante destacar que los vendedores manifiestan que no cuentan con conocimientos sobre el proceso de formalicen empresarial, aunque mucho de ellos manifiesta tener la intencionalidad completa de formalizarse, lo cierto es que el tiempo que llevan en la informalidad dificulta que tomen estas decisiones puesto que son negocios que son rentables y que no les generan mayores gastos. Por último, se crearon estrategias basadas en la óptica del emprendedor y de la institucionalidad, las cuales sirven como recomendaciones institucionales a los diferentes entes gubernamentales

Díaz Claro, G. A., & Osorio Villamizar, D. F. (2023). La informalidad empresarial: caso vendedores ambulantes de comidas rápidas en la ciudad de San José de Cúcuta.

2.1.3.3 Esta investigación aborda la informalidad en los negocios y su impacto en la inclusión financiera en Cúcuta. Se destaca el escaso acceso a servicios financieros formales y la falta de educación financiera. El objetivo principal fue proponer estrategias para incluir estos negocios en el sistema financiero. Utilizando una metodología cuantitativa descriptiva, se aplicaron 138 encuestas estructuradas en la zona céntrica de Cúcuta, basadas en un cuestionario de la Cámara de Comercio de Bogotá. Los resultados subrayan la importancia de entender las características demográficas y socioeconómicas de estos negocios para diseñar estrategias efectivas de inclusión financiera. Se sugiere que los trabajadores informales con bajos niveles educativos y socioeconómicos se beneficiarían de programas de educación financiera específicos y servicios financieros adaptados.

Aunque la formalización puede mejorar el acceso a servicios financieros, existen desafíos como la falta de conocimiento sobre trámites y aspectos tributarios. Se concluye la necesidad de fomentar la educación y asesoría financiera, así como la colaboración institucional, incluyendo a entidades bancarias, para promover el acceso financiero de los negocios informales en Cúcuta. Además, se propone una aplicación móvil de educación financiera para proporcionar acceso rápido y personalizado a recursos financieros y asesoramiento, adaptándose a las necesidades únicas de este sector.

Arciniegas Leal, J. D. (2024). *La inclusión al sistema financiero de los negocios informales de la ciudad de Cúcuta* (Doctoral dissertation, Universidad Francisco de Paula Santander).

2.2 Marco teórico

2.2.1 Teoría de Field

Explica cómo la división estructural entre el sector formal e informal limita la movilidad de los trabajadores y perpetúa ciclos de exclusión. Uno de los enfoques más influyentes para comprender la persistencia de la economía informal es la teoría de la segmentación laboral, desarrollada por Gary

Fields (1975). A diferencia del modelo dualista de Lewis (1954), que concebía la informalidad como un sector transitorio destinado a desaparecer con el crecimiento económico, Fields argumentó que la informalidad es un fenómeno estructural y permanente dentro de los países en desarrollo.

Según Fields (1975), el mercado laboral se encuentra segmentado en dos grandes sectores: el formal, caracterizado por empleos estables, acceso a seguridad social, mayores ingresos y cumplimiento normativo; y el informal, compuesto por actividades de baja productividad, ingresos variables y ausencia de protección social. La pertenencia a uno u otro sector no responde únicamente a la elección de los individuos, sino a condicionamientos estructurales, tales como las barreras educativas, el exceso de trámites, la falta de acceso a crédito y los altos costos de la regulación.

Desde esta perspectiva, la informalidad no puede interpretarse como una elección voluntaria, sino como una forma de exclusión económica y social. Los individuos ingresan a la informalidad porque el sector formal no tiene la capacidad de absorber la totalidad de la fuerza laboral y porque las instituciones imponen obstáculos que desincentivan la formalización (Fields, 2005).

2.2.2 Teoría de la formalización por beneficios

Esta teoría explica porque deciden cambiar de informales a formales los trabajadores o empresas, basándose en un análisis de los beneficios vs los costos.

Esta teoría busca evidenciar los beneficios que adquieren los comerciantes o empresarios que deciden pasarse a la formalidad y cuál es el costo de realizar este cambio; buscando siempre el equilibrio entre ambas partes.

Algunos de los beneficios que adquieren son entre otros:

- Acceso a créditos bancarios
- Posibilidad de crecimiento legal
- Mayor posibilidad de contratar con el estado

- Protección jurídica
- Acceso a seguridad social
- Mejor reputación con terceros
- Algunos de los costos que acarrea pasar a la formalidad son los siguientes:
- Contribuir con el estado por medio de los impuestos
- Tramites de administración
- Costos contables y jurídicos
- Cumplir normas laborales

Esta teoría busca que el empresario analice la correlación entre los beneficios y los costos; pretendiendo claramente que los primeros sean superiores.

2.2.3 Teoría de la carga tributaria óptima

Esta teoría busca identificar el nivel ideal de impuestos que debe cobrar el estado para financiarse sin necesidad de afectar mayormente la economía del empresario; es decir, que haya un equilibrio entre las disposiciones tributarias y de recaudo del estado, donde se recaude lo necesario sin afectarla capacidad de producir invertir o formalizarse por parte del empresario.

Esta teoría permite evidenciar el punto de equilibrio del recaudo por impuestos en donde:

Menos impuestos deja sin herramientas al estado y afecta el desarrollo social

Porcentaje alto de impuestos eleva la evasión, la informalidad y debilita la inversión.

Por tanto, siempre es importante evaluar la carga tributaria si lo que se quiere es tener un buen nivel de recaudo que le permita a los empresarios desarrollar sus actividades desde la formalidad, contribuyendo con el estado para que este funcione sin limitaciones.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Comerciante informal

Es el individuo que desarrolla actividades mercantiles sin estar inscrito en el Registro Mercantil, sin contar con el Registro Único Tributario (RUT) y que, por tanto, evade o desconoce las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social. La informalidad comercial se asocia con la inestabilidad de ingresos, la precariedad laboral y la exclusión del sistema financiero.

Economía informal

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se entiende como el conjunto de actividades económicas desarrolladas al margen de la legalidad, sin reconocimiento ni regulación estatal. En Colombia, la informalidad afecta de manera significativa al sector comercio, donde gran parte de los negocios carece de inscripción en la Cámara de Comercio y no realiza aportes al sistema tributario ni a la seguridad social.

2.3.2 Formalización empresarial

Es el proceso mediante el cual las unidades económicas acceden a la legalidad, obteniendo registro mercantil, RUT, cumplimiento tributario y afiliación a seguridad social. La formalización es entendida no solo como una obligación legal, sino como una estrategia de desarrollo económico, que permite el acceso a beneficios estatales, financiamiento, programas de capacitación y apertura de mercado.

2.3.3 Legalización empresarial

Conjunto de trámites, requisitos y procesos administrativos exigidos por las autoridades (Cámara de Comercio, DIAN, entidades territoriales) que permiten a un comerciante informal ingresar

plenamente a la legalidad. La legalización implica tanto el cumplimiento de normativas tributarias como la garantía de derechos laborales y sociales para el empresario y sus trabajadores.

2.3.4 Tributación

Hace referencia al deber de los contribuyentes de aportar al Estado mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones. Desde un enfoque tributario, la tributación cumple una doble función: (i) financiar el gasto público y (ii) servir como instrumento de redistribución económica. En Colombia, el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias ha sido históricamente bajo, lo que ha impulsado la creación de regímenes especiales como el RST.

2.3.5 Estrategias de formalización

Son acciones planificadas y coordinadas entre entidades estatales (DIAN, cámaras de comercio, alcaldías), gremios empresariales y sector financiero, que buscan incentivar la transición de la economía informal a la formal. Estas estrategias pueden incluir:

- Campañas pedagógicas y de sensibilización.
- Simplificación de trámites.
- Incentivos fiscales y financieros.
- Acceso a créditos y programas de apoyo estatal.
- Digitalización y herramientas tecnológicas para facilitar el cumplimiento tributario.

2.3.6 Emprendimiento formal

Se refiere a la creación y consolidación de unidades productivas registradas legalmente, con obligaciones tributarias claras y acceso a beneficios estatales. En el marco del RST, el emprendimiento

formal se ve fortalecido por tarifas preferenciales, simplificación en la presentación de declaraciones y reducción en costos de cumplimiento.

2.3.7 Inclusión tributaria

Es el proceso mediante el cual se amplía la base de contribuyentes, integrando a sectores que tradicionalmente han permanecido en la informalidad. La inclusión tributaria busca garantizar la equidad y sostenibilidad del sistema fiscal, evitando la concentración de la carga impositiva en un grupo reducido de contribuyentes.

2.3.8 Cultura tributaria

Hace referencia al conjunto de valores, creencias y prácticas sociales relacionadas con la obligación de pagar impuestos. Una cultura tributaria débil fomenta la evasión, mientras que una cultura tributaria fortalecida incentiva el cumplimiento voluntario. El RST, además de ser un mecanismo simplificador, se constituye en una herramienta pedagógica para fortalecer la cultura de la legalidad.

2.3.9 El Régimen Simple de Tributación - RST es un sistema que favorece al empresario y emprendedor generando un ahorro a la hora de pagar los impuestos de manera unificada, brindando tarifas bajas las cuales se liquidan según el nivel de ingresos y al que pueden acceder de forma voluntaria, que se declara anualmente y se paga con a

anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de la DIAN. Así mismo facilita los trámites de la declaración de impuestos nacionales y territoriales en un solo formulario, aunque se ejerzan actividades en diferentes municipios.

2.3.10 Recaudo:

es la actividad que comprende la recepción y control de pagos por los servicios y otros conceptos relacionados con los mismos, que se realicen en cajas de la persona prestadora concedente o de las entidades designadas para tal fin.

2.3.11 Estrategias:

la estrategia es la determinación de las metas y objetivos de una empresa a largo plazo, las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas.

2.3.12 Población:

se refiere al total de personas que viven en un área geográfica determinada, como un pueblo, una ciudad o el mundo.

2.3.13 Obligado:

persona física o jurídica, o entidad, a las que la normativa tributaria impone el cumplimiento de obligaciones tributarias.

2.4 Marco contextual**2.4.1 Contexto socioeconómico**

San José de Cúcuta, capital del departamento de Norte de Santander, se localiza en el nororiente colombiano, en el valle del mismo nombre, dentro de la Cordillera Oriental de los Andes. Su condición de ciudad fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela le otorga una relevancia

estratégica tanto a nivel nacional como internacional. Esta ubicación ha determinado su desarrollo económico, social y cultural, consolidándola como un importante centro de comercio, intercambio migratorio y articulación binacional.

El barrio motilones, se encuentra ubicado dentro de la comuna 7 de la ciudad de Cúcuta y se caracteriza por ser un sector tradicional, popular y de alta densidad poblacional.

La mayor parte de la población se sitúa en estratos bajos y medio-bajos y su economía está basada en el comercio local, las pequeñas empresas como las panaderías, ferreterías, calzado, entre otras y en otra mayor cantidad se destaca el trabajo informal.

Lo anterior refleja la dependencia al autoempleo y la informalidad y una dinámica económica de subsistencia y emprendimiento local.

2.4.2 El Régimen Simple de Tributación - RST

Es un sistema que favorece al empresario y emprendedor generando un ahorro a la hora de pagar los impuestos de manera unificada, brindando tarifas bajas las cuales se liquidan según el nivel de ingresos y al que pueden acceder de forma voluntaria, que se declara anualmente y se paga con anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de la DIAN. Así mismo facilita los trámites de la declaración de impuestos nacionales y territoriales en un solo formulario, aunque se ejerzan actividades en diferentes municipios.

Beneficios exclusivos del RST: El RST es una oportunidad para que los negocios se conviertan en empresas mucho más competitivas en el mercado, como movilizadoras de la economía del país, partiendo de una visión de futuro con apertura a los cambios tecnológicos, de los procesos y de su entorno respondiendo a la necesidad de innovar, por eso los beneficios contribuyen a su crecimiento con:

1. Tiendas pequeñas, minimercados, micro mercados y peluquerías que ejerzan esta actividad de manera única o exclusiva, NO serán responsables del impuesto sobre las Ventas - IVA.

2.Tarifas entre el 1.2% y el 8.3% que dependen de los ingresos brutos y de la actividad empresarial que desarrolle.

3.Incentiva la bancarización:

*El 0.5% de los pagos recibidos por el empresario, a través de tarjetas débito o crédito u otros mecanismos de pagos electrónicos, se descuentan del impuesto a pagar del RST. Este descuento no afecta los recursos municipales o distritales.

4.No responsabilidad del Impuesto sobre las Ventas (IVA) para quienes únicamente realicen actividades de tiendas y peluquerías:

*Los contribuyentes inscritos en el RST que realicen únicamente actividades de tiendas pequeñas, mini-mercados, micro mercados y peluquerías, no serán responsables del IVA, de manera que no tendrán que cumplir las obligaciones formales y sustanciales relacionadas con el IVA mientras permanezcan en el RST.

*Se entiende por tiendas pequeñas, mini-mercados, micro mercados las que realicen como actividad principal, la comercialización de alimentos, comidas y bebidas al detal para el uso o consumo final de hogares, ya sea dentro o fuera del establecimiento, y no sean responsables del Impuesto Nacional al Consumo.

5. Puede descontar de su impuesto el 4x1.000

*A partir de 2023, puede descontar de tu impuesto a pagar el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que haya sido efectivamente pagado durante el respectivo año gravable, sin importar que tenga o no relación con la actividad económica que desarrolle.

*Para aplicarlo debe estar debidamente certificado por el agente retenedor y tiene como límite el pago asociado con los ingresos del contribuyente y la parte que corresponda al Impuesto de Industria y Comercio Consolidado (ICAC) no podrá ser cubierta con dicho descuento.

*Tenga presente que este beneficio no es acumulable con el descuento por pagos electrónicos.

Puede optar por el RST

1. Si es persona natural que desarrolla empresa o profesión liberal, o si es persona jurídica de naturaleza societaria, cuyos socios o accionistas sean personas naturales residentes en Colombia.

2. Si en el año gravable anterior obtuvo ingresos brutos, ordinarios o extraordinarios inferiores a 100.000 UVT (Consulte el valor de la UVT para determinar los ingresos brutos).

3. Si desarrolla actividades de profesiones liberales y aquellas donde predomina el factor intelectual sobre el material, sus ingresos no podrán ser superiores a 12.000 UVT.

4. En caso de requerirlo, la DIAN le proporciona el mecanismo de facturación electrónica de forma gratuita.

Requisitos para empezar a facturar electrónicamente

1. RUT actualizado con información de personas y/o representantes legales.

2. Acceso al correo registrado en el RUT.

3. Un computador y/o dispositivo electrónico.

4. Certificado de firma digital.

5. Contar con un software para facturar o un proveedor tecnológico habilitado por la DIAN.

Si está emprendiendo, puede contar con el servicio de facturación gratuita DIAN, dispuesto para todos los ciudadanos que requieran hacer la implementación. (Dian 2026 pág. 1-2.)

Grupos y Rangos

Rangos		Grupos / tarifas				Rangos		Grupo / tarifas	Rangos		Grupo / tarifas	
Ingresos brutos		G 1. Tiendas pequeñas, mini-mercados, micro-mercados y peluquería:	G 2. Actividades comerciales al por mayor y detal; servicios técnicos y mecánicos en los que predomina el factor material sobre el intelectual, los electricistas, los albañiles, los servicios de construcción y los talleres mecánicos de vehículos y electrodomésticos; actividades industriales, incluidas las de agro-industria, mini-industria y micro-industria; actividades de telecomunicaciones y las demás actividades no incluidas en los siguientes numerales	G.3. Actividades de expendio de comidas y bebidas, y actividades de transporte	G. 4. Educación y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Ingresos brutos		G. 5. Servicios profesionales, de consultoría y científicos en los que predomine el factor intelectual sobre el material, incluidos los servicios de profesiones liberales	Ingresos brutos		G. 6. Reciclaje, recuperación de materiales y recolección de desechos	
Igual o superior a	Inferior a					Igual o superior a	Inferior a		Igual o superior a	Inferior a		
0	6.000					0	6.000		0	100.000		
6.000	15.000					6.000	12.000					
15.000	30.000											
30.000	100.000	1.2%	1.6%	3.1%	3.7%	7.3%	0	100.000	1.62%			
		2.8%	2.0%	3.4%	5.0%							
		4.4%	3.5%	4.0%	5.4%							
		5.6%	4.5%	4.5%	5.9%							
Liquidar el RST es SIMPLE: 1. Seleccione su grupo 2.Ingresos brutos X tarifa = Impuesto a pagar												

Liquidar el RST es SIMPLE: 1. Seleccione su grupo 2. Ingresos brutos X tarifa = Impuesto a pagar

(NACIONALES, s.f.)

Cómo inscribirse en el RST

1. Si aún no tiene RUT y está interesado en inscribirse en el RST, puede hacerlo en cualquier momento del año a través del servicio de RUT en línea. Consulte el paso a paso escaneando el código QR. Compromisos como inscrito en el RST

2. Si ya tiene RUT, podrá inscribirse en el RST entre el 1 de enero y el último día hábil de febrero del año en vigencia. Solo debe ingresar al Portal Transaccional como usuario registrado o a la APPDIAN y hacer clic en “Inscripción a RST”, el sistema lo orientará paso a paso.

Compromisos como inscrito en el RST:

Debe presentar y pagar en debida forma los anticipos bimestrales. Consulte el calendario tributario y tenga presente las fechas de vencimientos. Los anticipos se deben presentar así el ingreso respectivo sea cero pesos (\$0).

Debe contar con el mecanismo para facturar electrónicamente dentro de los dos meses siguientes a su inscripción. Salvo que se usen documentos equivalentes, y mientras exista esta posibilidad, deben expedirse facturas electrónicas.

Aplique el mecanismo de Factura Electrónica

Este mecanismo le permite ahorrar espacio, optimizar la gestión contable, automatizar los procesos manuales, reducir costos en papel y facilita la financiación a través de Factoring Electrónico, además de mejorar la interacción con clientes y proveedores.

2.5 Marco normativo

El análisis del Régimen Simple de Tributación aplicado a los comerciantes informales del sector ferretero requiere una revisión detallada del conjunto de normas que sustentan su creación,

implementación y alcance dentro del sistema tributario colombiano. En este sentido, el marco normativo permite comprender la evolución de las políticas fiscales orientadas a la formalización empresarial, la simplificación de las obligaciones tributarias y la ampliación de la base de contribuyentes. A partir de esta revisión se identifican las disposiciones legales, decretos y lineamientos institucionales que regulan el régimen, constituyéndose en el soporte jurídico necesario para evaluar su pertinencia y viabilidad como estrategia de inclusión y formalización económica.

Constitución política de Colombia de 1991 Establece los principios fundamentales del sistema tributario colombiano y el derecho a la educación, pilares esenciales para el desarrollo de programas de formación (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Art. 333 libertad de empresa y deber del Estado de promover la formalización.

Art. 95 numeral 9: obligación de contribuir al financiamiento del Estado mediante el pago de tributos.

Decreto 1468 de 2019: reglamenta el RST y establece procedimientos para la inscripción y liquidación.

Ley 2069 de 2020 Impulsa la formalización empresarial, acceso a beneficios y simplificación de trámites.

Ley 2294 de 2023 incluye líneas estratégicas para la formalización laboral y empresarial.

Estatuto tributario, artículos 903 al 916: Se reglamentan para garantizar la integridad de los ingresos de los distritos y municipios, liquidación del anticipo en los recibos electrónicos y en la declaración del SIMPLE

Capítulo III

3. Marco metodológico

3.1 Naturaleza de la investigación

La investigación es de carácter aplicada, ya que busca generar estrategias concretas que contribuyan a la solución de un problema real: la informalidad comercial en el sector ferretero del barrio motilones de Cúcuta. Su propósito es producir conocimiento útil que pueda ser utilizado por entidades públicas, gremios y comerciantes para promover la formalización empresarial.

3.2 Tipo de estudio y enfoque

La investigación se desarrollará bajo un **enfoque mixto y descriptivo** en donde se aplican técnicas cualitativas y cuantitativas, ya que busca obtener, procesar y analizar datos medibles que permitan describir la situación actual de los comerciantes informales en el barrio motilones de la comuna 7 de la ciudad de Cúcuta. Este enfoque se fundamenta en el análisis de las normas del Régimen Simple de Tributación, recolección de información a través de encuestas estructuradas, con el propósito de identificar las principales características socioeconómicas de este grupo poblacional y su disposición hacia la formalización en el Régimen Simple de Tributación (RST).

3.3 Población de referencia

La población objeto de estudio está conformada por los comerciantes informales del sector ferretero del barrio motilones de la ciudad de Cúcuta norte de Santander.

3.3.1 Población

Incluye propietarios de negocios dedicados a la venta de materiales de construcción, ferretería y productos afines que operan sin formalización tributaria.

3.3.2 Muestra

La muestra será seleccionada mediante **muestreo probabilístico aleatorio simple**, con el fin de garantizar representatividad y reducir sesgos en la selección de los participantes.

Para efectos del estudio, se proyecta trabajar con una muestra aproximada de **15 a 30 comerciantes informales**, considerando la accesibilidad y disponibilidad de la población.

3.3.3 Alcance de la investigación

El alcance del proyecto está contemplado en la recolección de la información necesaria e identificación de herramientas para el correcto estudio diagnóstico sobre las oportunidades de formalización tributaria en el barrio motilones, Cúcuta norte de Santander.

3.4 Técnicas de recolección de información

3.4.1 Encuesta estructurada

La técnica principal será la **encuesta estructurada**, dirigida a los comerciantes informales del sector ferretero.

La encuesta estará compuesta por preguntas cerradas de:

- Opción múltiple
- Escala Likert
- Preguntas dicotómicas (Sí / No)
- Su finalidad será recolectar información sobre:
- Perfil sociodemográfico
- Características del negocio
- Nivel de ingresos

- Conocimiento del RST
- Barreras de formalización
- Interés en formalizarse

3.5 Instrumento de investigación

El instrumento será un **cuestionario estructurado**, diseñado específicamente para medir las variables del estudio. El cuestionario estará dividido en 4 secciones:

- 1 Datos generales del comerciante
- 2 Información del establecimiento
- 3 Conocimiento de los comerciantes sobre la tributación
- 4 Conocimiento del comerciante acerca del RST

3.6 Validación del instrumento de investigación

El cuestionario será sometido por parte de las encargadas de este proyecto y nuestro director de trabajo con el fin de verificar:

- Claridad de las preguntas
- Coherencia con los objetivos
- Pertinencia del contenido

3.7 Técnicas de análisis de la información

La información recolectada será procesada mediante herramientas ofimáticas aplicando:

Tabulación de datos

Frecuencias absolutas y relativas

Porcentajes

Tablas y gráficos estadísticos

Cruce de variables

Esto permitirá interpretar los resultados de forma clara y comprensible.

3.8 Variables de la investigación

Perfil socioeconómico del comerciante

Nivel de conocimiento tributario de los comerciantes

Percepción de beneficios del RST y la formalización

Barreras de formalización

Disposición a formalizarse

3.9 Consideraciones éticas

Esta investigación respetará los principios éticos de confidencialidad, voluntariedad y anonimato de las personas involucradas en aplicación del cuestionario.

Los comerciantes participarán de forma voluntaria y la información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos.

3.10 Instrumento de recolección de información

ENCUESTA REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

SECCIÓN 1 DATOS GENERALES

1. Edad del propietario de la ferretería

☐ 18–25

☐ 26–35

☐ 36–45

☐ 46–55

☐ Más de 55

2. Género

☐ Masculino

☐ Femenino

☐ Prefiero no responder

3. Nivel educativo

☐ Primaria

☐ Bachillerato

☐ Técnico / Tecnólogo

☐ Profesional

☐ Posgrado

4. ¿Hace cuánto tiempo trabaja en el comercio ferretero?

☐ Menos de 1 año

☐ 1 – 3 años

☐ 4 – 6 años

☐ Más de 6 años

SECCIÓN 2 INFORMACION DEL NEGOCIO

5. ¿Su negocio está registrado en Cámara de Comercio?

☐ Sí

☐ No

6. ¿Cuenta con RUT?

☐ Sí

☐ No

7. Promedio de ingresos mensuales del negocio

☐ Menos de \$3.000.000

☐ \$3.000.000 – \$5.000.000

☐ \$6.000.001 – \$9.000.000

☐ Más de \$10.000.000

8. Número de personas que trabajan en el negocio

☐ Solo yo

☐ 1 – 2 personas

☐ 3 – 5 personas

☐ Más de 5

9. ¿Lleva registro de ventas o contabilidad?

☐ Sí

☐ No

SECCIÓN 3 CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

10. ¿Ha escuchado hablar del Régimen Simple de Tributación (RST)?

☐ Sí

☐ No

11. Nivel de conocimiento sobre el RST

☐ Alto

☐ Medio

☐ Bajo

☐ Ninguno

12. ¿Sabe qué impuestos integra el RST?

☐ Sí

☐ No

13. ¿Ha recibido asesoría tributaria alguna vez?

☐ Sí

☐ No

SECCIÓN 4 PERCEPCIÓN SOBRE LA FORMALIZACIÓN

(Escala Likert)

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Neutral

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

14. Formalizar mi negocio aumentaría mis oportunidades de crecimiento

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

15. Formalizarse implica muchos trámites complicados

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

16. Los impuestos son demasiado altos para mi negocio

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

17. Me gustaría recibir capacitación sobre formalización

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

18. El RST podría facilitar la formalización de mi negocio

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

SECCIÓN 5 DISPOSICIÓN A FORMALIZARSE

19. ¿Estaría dispuesto a formalizar su negocio si recibe acompañamiento?

☐ Sí

☐ No

20. ¿Qué tipo de apoyo considera más importante?

☐ Capacitación tributaria

☐ Reducción de impuestos

☐ Acceso a créditos

☐ Acompañamiento en trámites

☐ Todos los anteriores

4.Desarrollo

Esta investigación se desarrolla con el fin de diagnosticar al sector ferretero en el barrio motilones en materia de formalización. El instrumento utilizado fue una encuesta estructurada para la recolección de datos con el fin de determinar el nivel de conocimiento tributario de dicho sector.

4.1 Herramienta de recolección de datos

En este trabajo diseñamos una encuesta estructurada con 5 secciones de preguntas con un formulario de Google Chrome, facilitando la distribución por medio de enlaces y como una buena herramienta para la tabulación de los resultados obtenidos.

4.2 Formulario Google Chrome



Sección 1 de 5

**ENCUESTA REGIMEN SIMPLE DE
TRIBUTACION**

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Especialización en Gestión Tributaria

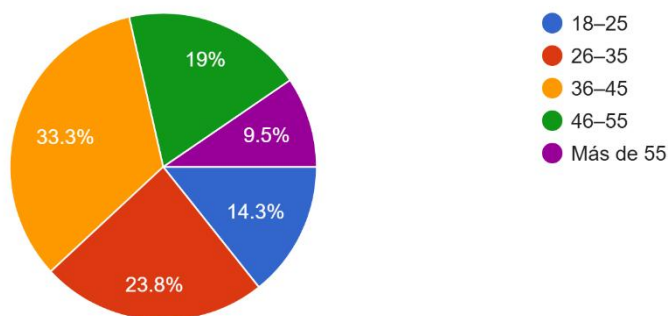
B *I* U [G](#) ~~X~~

Fuente: Elaboración propia.

4.2.1 sección 1 datos generales

Edad del propietario de la ferretería

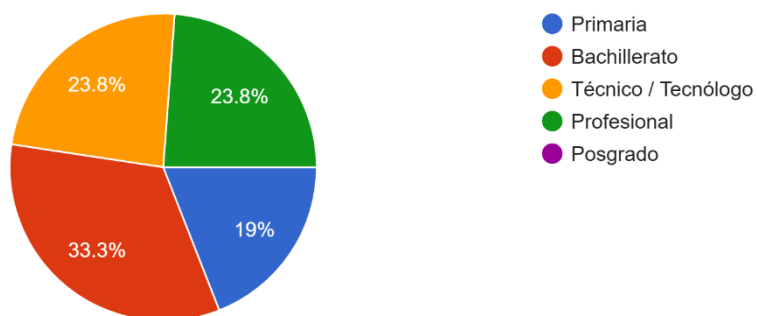
21 respuestas



Nota: El gráfico muestra que la edad de los comerciantes varía pero en un porcentaje mayor la edad oscila entre 36-45 años. Fuente: Elaboración propia.

Nivel educativo

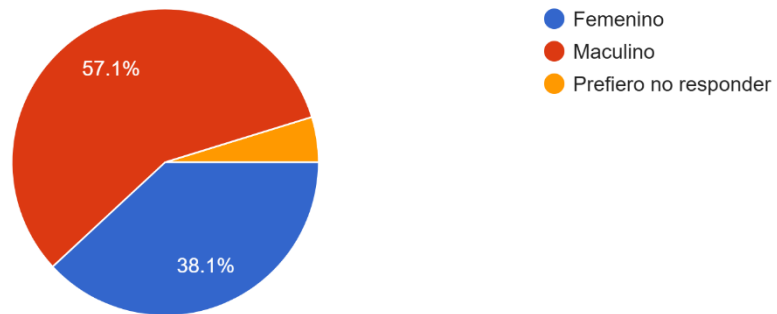
21 respuestas



Nota: El gráfico nos muestra que el mayor porcentaje del nivel educativo de los encuestados solo tiene el bachiller completo. Fuente: Elaboración propia.

Género

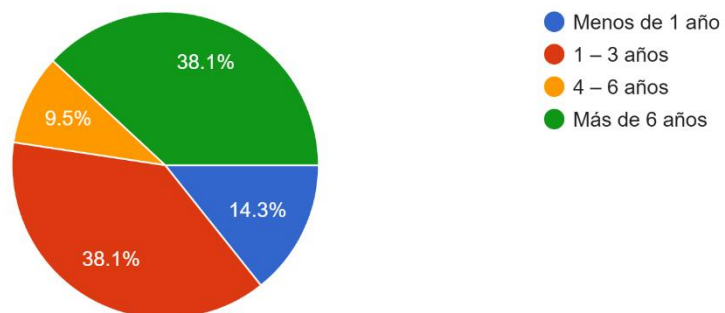
21 respuestas



Nota: El grafico nos muestra que mas del 50% de los encuestados propietarios de los establecimientos son hombres. Fuente: Elaboración propia.

¿Hace cuánto tiempo trabaja en el comercio ferretero?

21 respuestas

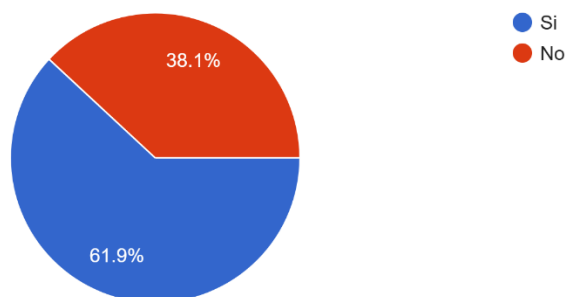


Nota: El grafico nos informa que la mayoría de los establecimientos de comercio tienen menos de 3 años funcionando. Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 sección 2 información del negocio

¿Su negocio está registrado en Cámara de Comercio?

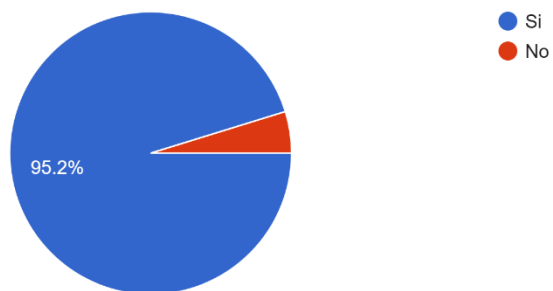
21 respuestas



Nota: Este grafico nos reporta que el 61.9% de los establecimientos de comercio están registrados en la cámara de comercio. Fuente: Elaboración propia.

¿Cuenta con RUT?

21 respuestas

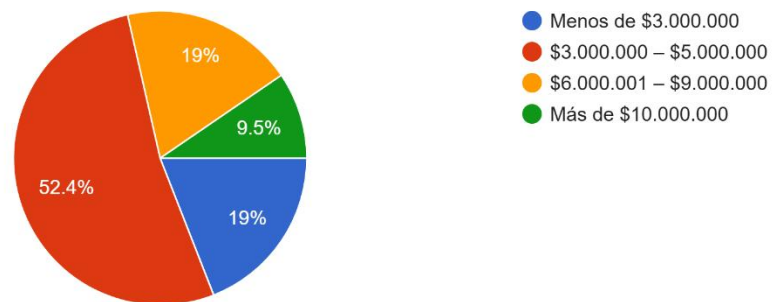


Nota: Este grafico nos indica que solo el 4.8% de los comerciantes reportados no tienen RUT.

Fuente: Elaboración propia.

Promedio de ingresos mensuales del negocio

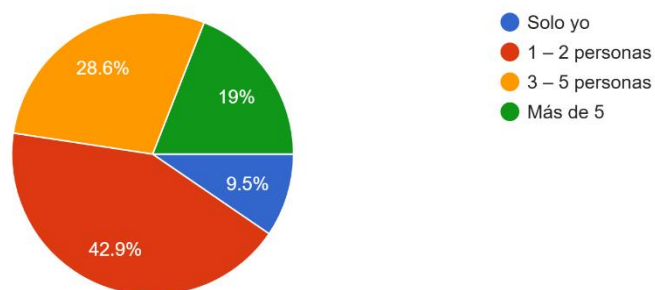
21 respuestas



Nota: Esta imagen nos muestra que el 52.4% de los establecimientos de comercio tienen ingresos menores a los \$5.000.000, ya que son ferreterías pequeñas. Fuente: Elaboración propia.

Número de personas que trabajan en el negocio

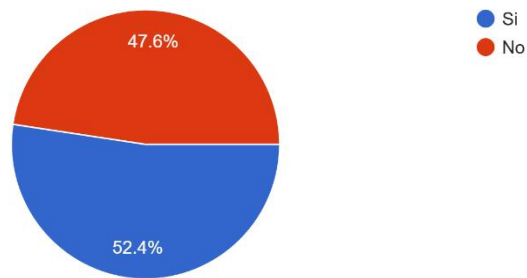
21 respuestas



Nota: Esta imagen nos informa que el mayor porcentaje 42.9% solo trabajan 2 personas como máximo, esto se debe al tamaño del establecimiento. Fuente: Elaboración propia.

¿Lleva registro de ventas o contabilidad?

21 respuestas

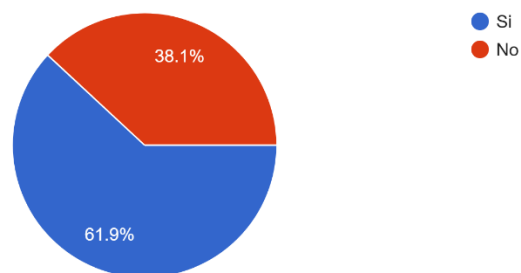


Nota: Este grafico nos indica que el 52.4% de los encuestados llevan contabilidad, pero al realizar la visita se evidencia que no es una contabilidad bien realizada. Fuente: Elaboración propia.

4.2.3 sección 3 conocimiento tributario

¿Ha escuchado hablar del Régimen Simple de Tributación (RST)?

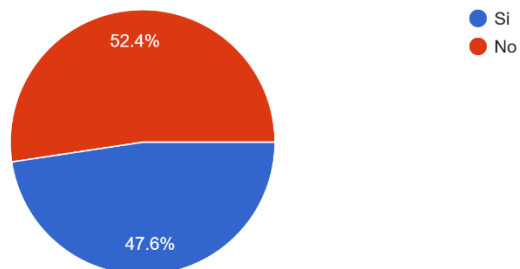
21 respuestas



Nota: Esta grafica nos muestra que la mayor cantidad de encuestados conoce de la existencia del RST. Fuente: Elaboración propia.

Conoce los beneficios que otorga el régimen simple?

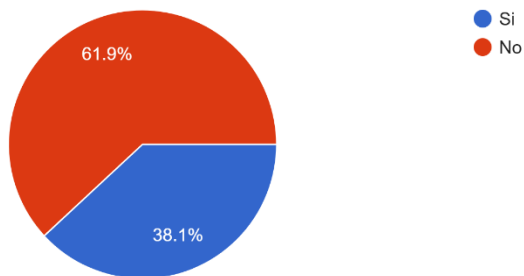
21 respuestas



Nota: Esta imagen nos muestra que un mayor porcentaje del 52.4% no conocen los beneficios del RST, por lo tanto, en la visita se le da información al respecto. Fuente: Elaboración propia.

¿Sabe qué impuestos integra el RST?

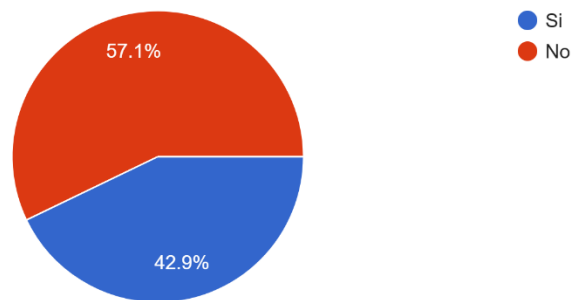
21 respuestas



Nota: Con un porcentaje del 61.9% los comerciantes no conocen los impuestos que integran e RST. Fuente: Elaboración propia.

¿Ha recibido asesoría tributaria alguna vez?

21 respuestas



Nota: el 42,9% de los comerciantes encuestados han recibido asesoría tributaria alguna vez, pero no la han aplicado. Fuente: Elaboración propia.

4.2.4 Sección 4 percepción sobre la formalización

(Escala Likert)

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

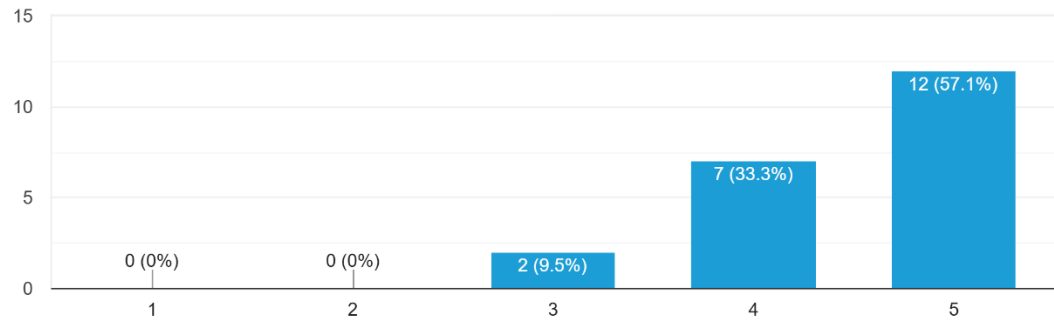
3 = Neutral

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

Formalizar mi negocio aumentaría mis oportunidades de crecimiento

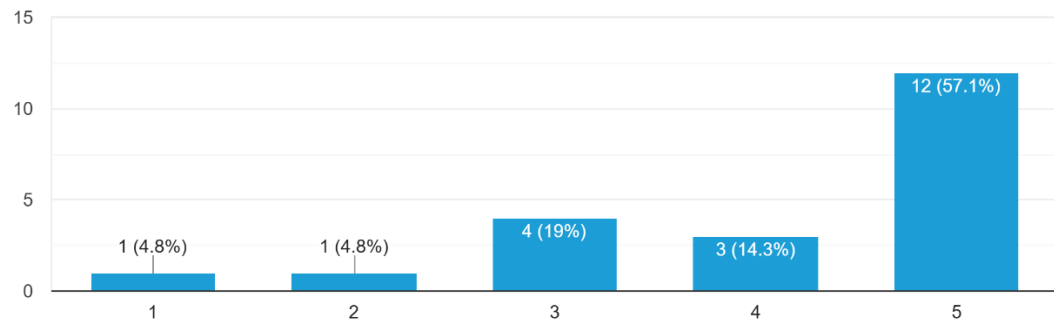
21 respuestas



Nota: En esta grafica podemos apreciar que los comerciantes encuestados son conscientes de las oportunidades de crecimiento para su negocio si se formalizan. Fuente: Elaboración propia.

Formalizarse implica muchos trámites complicados

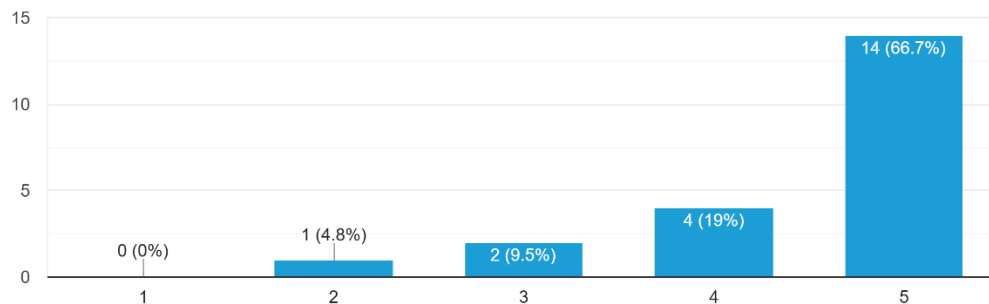
21 respuestas



Nota: En esta grafica identificamos la barrera principal ya que los comerciantes prefieren no formalizarse debido a que piensan que los tramites para ello son muy complicados y costosos. Fuente: Elaboración propia.

Los impuestos son demasiado altos para mi negocio

21 respuestas

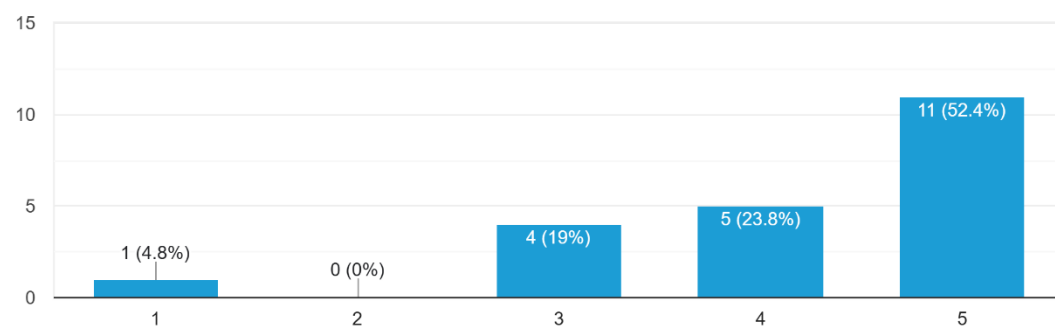


Nota: En este grafico podemos observar que los comerciantes no tienen conocimientos de los riesgos que corren al no formalizar su negocio, tales como sanciones, embargos de sus bienes como persona natural etc. Y que podrían evitar si recurren a la formalización de su negocio.

Fuente: Elaboración propia.

Me gustaría recibir capacitación sobre formalización

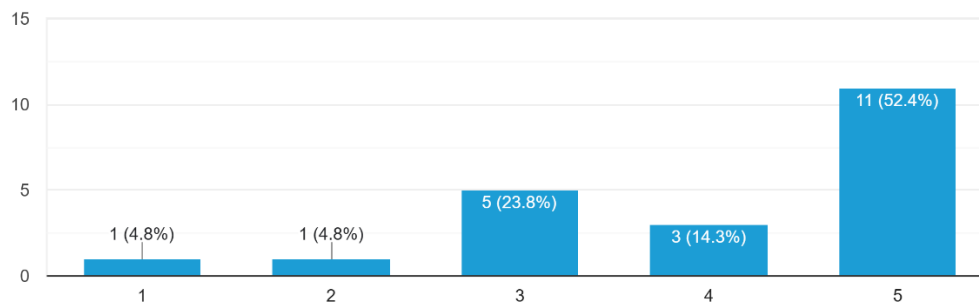
21 respuestas



Nota: En este grafico se observa que un total del 52.4% de los comerciantes están dispuestos a recibir capacitación sobre formalización de sus negocios. Fuente: Elaboración propia.

El RST podría facilitar la formalización de mi negocio

21 respuestas



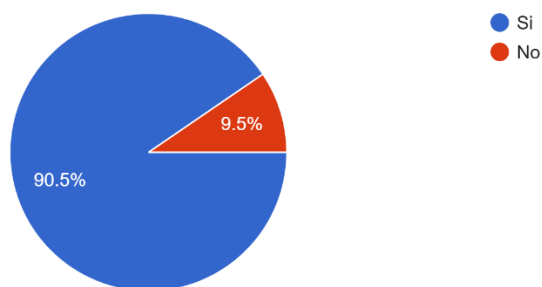
Nota: En esta imagen se puede apreciar que la mayor parte de los encuetados al darle información acerca del RST, como una opción viable para la formalización de su negocio.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.5 sección 5 disposición a formalizarse

¿Estaría dispuesto a formalizar su negocio si recibe acompañamiento?

21 respuestas

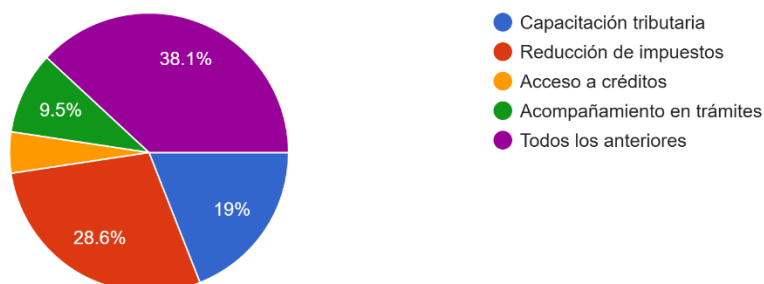


Nota: En esta grafica se puede observar que mas del 90% de los comerciantes del sector ferretero estaría dispuesto a formalizarse si se le brindara el acompañamiento adecuado.

Fuente: Elaboración propia.

¿Qué tipo de apoyo considera más importante?

21 respuestas



Nota: En esta grafica podemos apreciar que los comerciantes del sector ferretero necesitan apoyo y seguimiento en todos los ítems que se les relaciono. Fuente: Elaboración propia.

En cumplimiento de los objetivos específicos, se puede evidenciar los siguientes resultados:

Identificar los requisitos para que un contribuyente acceda al régimen simple de tributación.

Para pertenecer al régimen simple de tributación hay una serie de requisitos que hay que cumplir en su totalidad, entre ellos se encuentran los siguientes:

- Personas naturales que desarrollen empresa incluyendo profesionales liberales, o personas jurídicas de naturaleza societaria, cuyos socios o accionistas sean personas naturales residentes en Colombia.
- Que en el año gravable anterior hubieren obtenido ingresos brutos, ordinarios o extraordinarios, inferiores a 100.000 UVT. En el caso de las empresas o personas jurídicas nuevas, la inscripción en el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE estará condicionada a que los ingresos del año no superen estos límites. Las particularidades

del cálculo de este valor lo encuentran en el artículo 905 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes con obligaciones pendientes de carácter nacional y local no están obligados.

- Que cumplan las obligaciones tributarias de carácter nacional y local. (NACIONALES, s.f.)

Determinar cuáles son los beneficios del régimen simple de tributación.

El régimen simple de tributación es una figura que se creó para incentivar la formalidad y disminuir la carga y responsabilidad tributaria que acarrea constituir un nuevo negocio; pertenecer al régimen simple conlleva una serie de beneficios que se deben considerar y tener en cuenta como los siguientes:

Mejora el Flujo de Caja del contribuyente:

- Los contribuyentes no están sujetos a Retenciones en la Fuente a título de Renta ni a título de ICA. Tampoco están obligados a practicar retenciones a título de Renta (salvo las laborales), ni a título de ICA. Los contribuyentes del SIMPLE sí están sujetos a las reglas de retención del IVA.
- Las tarifas del RST están entre el 1.2% y el 14.5% y su aplicación dependerá de los ingresos brutos y de la actividad empresarial desarrollada. Vea el detalle de las tarifas [aquí](#). Es decir, son muy inferiores a las del Impuesto sobre la Renta.

2. Reducción de costos de cumplimiento tributario:

Con un solo recibo se anticipa el pago de los siguientes impuestos:

- Renta (Simple).
- Impuesto Nacional al Consumo para el expendio de comidas y bebidas.
- Ganancia Ocasional.
- Industria y Comercio.

- Avisos y Tableros.
 - Sobretasa Bomberil.
-
- No genera cargas administrativas adicionales relacionadas con el sistema de retenciones en la fuente.
 - Se declara y paga por medios electrónicos.
 - No es complejo normativamente pues el procedimiento de liquidación es igual para personas naturales o jurídicas, no tiene regímenes excepcionales de determinación, tampoco exenciones, ni tratamientos preferenciales.
 - Quienes opten por el SIMPLE, podrán inscribirse en el RUT y obtener su mecanismo de Firma Electrónica desde cualquier lugar de forma gratuita.
 - Certeza del impacto tributario en las decisiones económicas (fácil evaluación de las variables o escenarios fiscales).
 - Simplifica la manera en que se paga el Impuesto de Industria y Comercio, el complementario de Avisos y Tableros y la Sobretasa Bomberil, ya que, además de estar incluido en la tarifa del RST, no se pagarán directamente en cada municipio o distrito, sino a través del RST con un solo pago que luego el Ministerio de Hacienda distribuirá muy rápidamente a los respectivos entes territoriales.
 - Los contribuyentes inscritos en el RST que realicen únicamente actividades de tiendas pequeñas, mini-mercados, micro mercados y peluquerías, no serán responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de manera que no tendrán que cumplir las obligaciones formales y sustanciales relacionadas con el IVA mientras permanezcan en el RST.

- Se entiende por tiendas pequeñas, mini-mercados, micro-mercados las que realicen como actividad principal, la comercialización de alimentos, comidas y bebidas al detal para el uso o consumo final de hogares ya sea dentro o fuera del establecimiento, y no sean responsables del Impuesto Nacional al Consumo.

3. Reducción de costos de contratación de empleados:

- Los pagos que el empresario realice por concepto de aportes de pensiones de sus trabajadores se descuentan del impuesto o anticipo a pagar del RST. Este descuento no afecta los recursos municipales o distritales.
- El contribuyente que opte por el SIMPLE puede estar exonerado del pago de parafiscales (ICBF, SENA y Aportes a Salud) en los términos del artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

4. Incentiva la bancarización:

El 0.5% de los pagos recibidos por el empresario a través de tarjetas débito o crédito u otros mecanismos de pagos electrónicos, se descuentan del impuesto a pagar del RST. Este descuento no afecta los recursos municipales o distritales.

5. Puedes descontar de tu impuesto el 4×1.000

A partir de 2023 puede descontar de su impuesto a pagar el Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF- que haya sido efectivamente pagado durante el respectivo año gravable, sin importar que tenga o no relación con la actividad económica que desarrolle.

Para aplicarlo debe estar debidamente certificado por el agente retenedor y tiene como limite el pago asociado con los ingresos del contribuyente y, la parte que corresponda al Impuesto de Industria y Comercio Consolidado – ICAC- no podrá ser cubierta con dicho descuento.

Tenga presente que este beneficio no es acumulable con el descuento por pagos electrónicos.

El pago del gravamen a los movimientos financieros (4X1000) se podrá tomar como descuento del impuesto del RST. Alternativamente, el contribuyente del Simple puede elegir el beneficio que más le convenga entre este y el descuento del 0,5% por los ingresos obtenidos por pagos realizados en medios electrónicos. (NACIONALES, s.f.)

Determinar si la carga tributaria del régimen simple es más favorable para el contribuyente en comparación con el régimen ordinario.

Con el fin de evidenciar las diferencias y las ventajas que ofrece el régimen simple en comparación con el régimen ordinario, elaboramos las siguientes comparaciones:

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
RST	Menos carga tributaria	No permite descontar IVA en compras
	Facilidad de presentación	Algunas actividades son excluidas
	Pago bimestral	Se debe considerar siempre los ingresos
	Facturación electrónica gratis	
	Descuentos en seguridad social	
Régimen Común	Permite descontar IVA en compras	Mayor carga tributaria
	No se debe tener precaución de ingresos	Más carga contable
	Créditos fiscales	Obligación para facturar y retener según sea el caso
	Mejor imagen ante terceros	

Característica	Régimen Simple	Régimen Común
Forma de tributación	Tarifa unificada sobre ingresos	Impuesto sobre la renta según utilidad
Pago del IVA	No aplica	Obligatorio
Frecuencia de pago	Bimestral	Anual
Carga contable	Reducida	Completa
Límite de ingresos	100.000 UVT	Sin límite

(ASOCIADOS, s.f.)

Conclusiones

A partir de la información recolectada, se pudo establecer que el sector ferretero del barrio Motilones presenta un nivel de formalización parcial, evidenciado principalmente en el registro ante la Cámara de Comercio y la obtención del RUT por parte de la mayoría de los establecimientos. Sin embargo, estos avances no se acompañan de una gestión contable adecuada ni de un conocimiento sólido de las obligaciones tributarias, lo que refleja debilidades en la aplicación práctica de la formalidad.

Los resultados evidencian que gran parte de los comerciantes posee un nivel educativo básico y administra negocios de pequeña escala, con ingresos moderados y un número reducido de trabajadores. Estas características influyen directamente en la limitada adopción de prácticas contables y en la escasa comprensión del sistema tributario, especialmente del Régimen Simple de Tributación, el cual resulta poco conocido entre los encuestados.

Asimismo, se identificó que, aunque varios comerciantes han recibido algún tipo de asesoría tributaria, esta no ha sido implementada de manera efectiva. Esto sugiere la necesidad de estrategias de acompañamiento continuo que permitan transformar la información recibida en acciones concretas dentro de los negocios.

En cuanto a la percepción sobre la formalización, los comerciantes reconocen que formalizar sus actividades podría generar oportunidades de crecimiento. No obstante, persiste la idea de que los trámites son complejos y costosos, lo que se convierte en la principal barrera para avanzar en este proceso. A ello se suma el desconocimiento de los riesgos legales y económicos que implica mantenerse en la informalidad.

Finalmente, se destaca una actitud positiva hacia la formalización, ya que la gran mayoría manifestó disposición para formalizarse si cuenta con orientación y

acompañamiento adecuados. Este resultado evidencia que existen condiciones favorables para promover procesos de capacitación y apoyo institucional que faciliten la transición hacia la formalidad en el sector ferretero del barrio Motilones.

El régimen simple brinda unas tarifas de tributación mucho menores que el régimen ordinario; razón por la cual los contribuyentes que se sometan a este régimen podrán formalizarse contribuyendo con el desarrollo del país con tarifas accesibles y beneficiosas.

El régimen simple de tributación es una gran opción de formalización para pequeños empresarios; que brinda la oportunidad de legalizarse y obtener beneficios que conlleven a mejores resultados económicos todo esto desde la óptica legal.

El RST es un régimen al que pueden aplicar las empresas que no son de gran tamaño; ya que hay requisitos que se deben cumplir para pertenecer, entre ellos hay que considerar el volumen de los ingresos, las operaciones a realizar y cumplir con todos los mandatos en orden tributario.

Referencias Bibliográficas

- Angelly Ocampo Gutierrez, j. i. (2020). *ESTUDIO SOBRE EL BENEFICIO DEL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN*. valle del cauca: Universidad cooperativa de colombia.
- ASOCIADOS, A. Y. (s.f.). *Régimen Simple vs. Régimen Común*. Obtenido de <https://aguilarygiraldo.com/regimen-simple-vs-regimen-comun/>
- NACIONALES, D. D. (s.f.). *RST- LA NUEVA FORMA DE CONTRIBUIR AL PAIS*. Obtenido de <https://micrositios.dian.gov.co/regimen-simple-tributacion/quienes-no-pueden-optar-por-el-regimen-simple-de-tributacion-rst/>
- Pinto, I. J. (2022). El régimen simple de tributación y su conveniencia para las organizaciones en Colombia. *universidad cooperativa de colombia*.
- Toledo, N. J. B., Estrada, J. A. R., & Riascos, C. A. M. (2022). Análisis del régimen simple de tributación y régimen ordinario en MEDIMAGENES SAS. *Travesía Emprendedora*, 6(1), 176-179. https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=TEORIA+DE+FIELD&btnG=
<https://micrositios.dian.gov.co/regimen-simple-tributacion/>
- Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1943 de 2018. Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 50.820. <https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/30036049>
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 2010 de 2019. Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión y el fortalecimiento de las finanzas públicas*. Diario Oficial No. 51.179. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687>

- Congreso de la República de Colombia. (1989). *Decreto 624 de 1989. Estatuto Tributario Nacional*. <https://www.dian.gov.co>
- Corte Constitucional de Colombia. (2019). *Sentencia C-481 de 2019*. <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2024). *Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)*. <https://www.dian.gov.co>
- Ávila Mahecha, J. (2021). *Derecho tributario colombiano* (8.ª ed.). Temis.
- Bravo Arteaga, J. R. (2020). *Sistema tributario colombiano*. Universidad Externado de Colombia.
- Insignares Gómez, R. (2019). *Impuesto sobre la renta y régimen simple de tributación en Colombia*. Legis Editores.
- Plazas Vega, M. (2018). *Derecho de la hacienda pública y derecho tributario* (3.ª ed.). Temis.
- Rodríguez Villabona, A. (2022). *Formalización empresarial y tributación de las mipymes en Colombia*. Ecoe Ediciones.
- Cárdenas, M., & Mejía, L. (2021). Impacto del Régimen Simple de Tributación en la formalización empresarial en Colombia. *Revista de Derecho Fiscal*, 19(2), 55–78.
<https://doi.org/10.xxxx/xxxx>
- Gómez Hernández, D. (2022). Régimen Simple de Tributación y competitividad de las mipymes comerciales en Colombia. *Revista Innovar*, 32(84), 101–118.
- López Pérez, S. (2023). La formalización tributaria como mecanismo de desarrollo económico local en Colombia. *Revista Finanzas y Política Económica*, 15(1), 87–110.
- Martínez Rojas, J. (2021). Análisis del Régimen Simple de Tributación y su incidencia en las pequeñas empresas comerciales en Colombia [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].

Muñoz, C., & Herrera, P. (2020). Simplificación tributaria y reducción de la informalidad empresarial.

Revista Cuadernos de Contabilidad, 21(53), 1–20.

Banco de la República de Colombia. (2023). *Informalidad empresarial y desarrollo económico regional en Colombia*. <https://www.banrep.gov.co>

Cámara de Comercio de Cúcuta. (2024). *Informe económico y empresarial del sector comercio en San José de Cúcuta*. <https://www.cccucuta.org.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Boletín técnico de informalidad laboral y empresarial*. <https://www.dane.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2023). *Cartilla del Régimen Simple de Tributación*. <https://www.dian.gov.co>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Política de formalización empresarial para mipymes en Colombia*. <https://www.mincit.gov.co>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Tax administration and small business formalization in Latin America*. OECD Publishing.

Universidad del Valle. (2021). *Régimen Simple de Tributación homologado por la Ley 2010 de 2019 y su incidencia en los contribuyentes de las mipymes de la región noroccidental del Valle del Cauca, Colombia*. Programa Editorial Universidad del Valle.
<https://libros.univalle.edu.co/index.php/programaeditorial/catalog/book/625>